

# García Trevijano, en libertad

ENTRE LAS PERSONAS QUE LE ESPERABAN EN CARABAN-  
CHEL FIGURABA SU ESPOSA, FRANCINE, Y MARCELINO  
CAMACHO

Madrid, 12.—El abogado Antonio García Trevijano salió a las tres y cuarto de esta tarde de la prisión provincial de Carabanchel, tras 72 días encarcelado, y después de depositar una fianza de medio millón de pesetas.

Poco antes penetraron en el establecimiento penitenciario la esposa de García Trevijano, Francine Chouraki, el padre de ésta, y su cuñada y secretaria, Simone.

En el mismo patio de la prisión el señor García Trevijano abrazó a su esposa. A continuación abandonó el edificio por su entrada principal, sabiendo a la avenida de los Polblados, donde saludó a las diversas personas que acudieron a esperarle, entre las que se encontraban Marcelino Camacho y su esposa, Josefina; la actriz María Paz Ballesteros y su esposo, Vicente Sainz de la Peña, así como los abogados José Zubía Guinea y Eduardo del Campo Zapata.

Tras hablar brevemente con ellos, y puntualizar que no iba a hacer declaración alguna en esta ocasión, el señor García Trevijano subió a un automóvil marca «Jaguar», matrícula 6-M-8.225, en compañía de su esposa, el matrimonio Camacho y de otras personas.

Marcelino Camacho manifestó a «Cifra» a la salida de García Trevijano que este hecho significaba una victoria de las

personas que preconizan la libertad en el país.

El señor Camacho, junto con García Trevijano, Alvarez Dorransoro y Narciso Aguado, está incurso en el sumario 721/76, como presuntos autores de un delito contra la forma de gobierno previsto en el artículo 163 del Código penal.

Todos ellos fueron detenidos el pasado día 29 de marzo de 1976 en el despacho de García Trevijano, durante la convocatoria de una rueda de prensa sobre «coordinación democrática». (Cifra.)

## «ES NECESARIO UN «IMPEACHMENT»

Madrid, 12.—El notario Antonio García Trevijano dijo hoy, poco después de salir de la cárcel, que es necesario un riguroso control del Gobierno a cargo del Parlamento.

Este control debería llegar incluso al «impeachment», mecanismo anglosajón por el que el poder ejecutivo puede acusar, condenar y separar de sus cargos a los gobernantes, añadió.

García Trevijano, que ha pasado 72 días en la cárcel en relación con la constitución del organismo de oposición «coordinación democrática», hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa en su despacho.

El conocido notario dijo que «España no podrá tener un

régimen político pacífico y democrático mientras continúen detenidos los presos políticos y hasta que todos los españoles no disfruten de sus libertades democráticas».

Con relación al tema de un posible pacto entre el Gobierno y la oposición, dijo que existía una gran confusión informativa en torno al mismo. «Es necesario establecer el cómo, el cuándo y el con quién se hace la ruptura democrática y se reconocen las libertades democráticas —puntualizó—, pero dando por sentado que estos presupuestos no son pactables... Es obvio que ese Gobierno que hiciera la ruptura democrática estaría formado por personas que han sostenido el régimen autoritario precedente».

Asimismo, el señor García Trevijano aludió a que en la actualidad asistimos no a una crisis de Gobierno, sino de Estado, y que no es cierto que la dialéctica Monarquía-República haya sido sustituida por la de democracia-autoritarismo.

Acercas de la ley de partidos políticos, aprobada hace pocos días, señaló que el grupo independiente no se iba a acoger a ella en tanto no se igualase el partido comunista, y dijo que él fue quien presentó a Santiago Carrillo a Rafael Calvo Serer el 30 de marzo de 1974 en el hotel Loti de París. (Cifra.)